

Ordinaria Núm. 332

15 de Junio de 2015

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Norma Edith Martínez Guzmán
Arturo Feuchter Díaz
Mauro Gallardo Pérez
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Luis Cisneros Ruvalcaba
Araceli Sánchez Huante
María Alejandra Cham Trewick
Oscar Hugo Rodríguez Ceja
Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Lic. Raúl Isaías Ramírez Beas
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas Tardes consejeras y consejeros bienvenidos a la sesión ordinaria 332 que celebramos este 15 de junio de 2015

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efectos de la declaración formal y legal del quórum que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios Norma Edith Martínez Guzmán Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado Luis Cisneros Ruvalcaba Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz así mismo nos acompañan las consejeras y los consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante quien estará ejerciendo el voto ante la inasistencia de la consejera Silvia quien es su propietaria Alejandra Cham Trewick quien estará ejerciendo derecho a voto por orden de suplencias que es el número uno de la lista nos acompaña también Oscar Hugo Rodríguez Ceja Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas quien estará ejerciendo voto ante la ausencia de su consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez nos acompaña también el primer visitador general el

maestro Javier Perlasca con ello doy cuenta a usted consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por parte de nuestro secretario técnico atendiendo a la lista de asistencias declaro formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano de la comisión estatal de derechos humanos correspondiente al mes de junio

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: gracias continuamos con el desahogo del orden del día el punto uno es el que se acaba de concluir el punto dos es la aprobación de la propuesta del orden del día les informo consejeras y consejeros que en este caso concreto el consejero presidente solicita incluir en estos momentos el tema referente a los lineamientos del proyecto de petición del presupuesto para el año 2016 el punto tres sería aprobación del acta y minuta de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria 331 que fue en el mes de mayo el punto cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes ocho temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cierre de sesión por ello pongo a consideración de ustedes el orden del día con el tema que solicita el consejero presidente incluir por favor muy bien se aprueba el orden del día por unanimidad y se incluye el tema correspondiente a los lineamientos para el presupuesto del año 2016 de esta institución

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 331

Néstor: pasamos al punto tres del orden día que es la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la ordinaria 331 celebrada el mes pasado pongo a consideración de ustedes la votación por favor consejeras y consejeros muy bien se aprueba por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva

Néstor: punto cuatro es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva lo pongo a consideración de ustedes si quieren que se tenga por visto lo sometemos a votación o quisieran comentar algo? Bien se tiene visto por unanimidad

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: continuamos con el punto cinco que es el informe mensual de quejas y le dejo la voz al primer visitador general

Varios comentarios

Perlasca: gracias secretario con subvenía presidente consejeras y consejeros les informo los datos relativos al informe correspondiente al mes de mayo de 2015 que comprende los días 1 al 31. Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 386 quejas. En este periodo se archivaron un total de 293 quejas con las siguientes modalidades: 104 por acumulación; 0 archivo definitivo, 73 por conciliación; 20 por desistimiento; 41 por improcedencia, 20 por incompetencia; 16 por falta de interés; 34 archivos provisionales; 26 enviadas a la CNDH, 0 enviada a otra comisión de derechos humanos, 23 por falta de ratificación; 0 por no aceptación o incumplimiento a una Recomendación, 36 por no tratar de violación de derechos humanos, 0 por acuerdo de no violación y se emitió 1

recomendación. Para efecto de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 659 personas de las cuales 414 fueron por comparecencia 175 por vía telefónica y 70 por escrito. Se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violación de derechos humanos, o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresar a su estudio y valoración. Es cuanto

Néstor: gracias maestro tienen algún comentario o les parece lo damos por cumplido el punto cinco?

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: pasamos entonces al punto seis que es los temas del consejero presidente con cual iniciaría consejero esta la presentación y votación de los servicios que da la comisión que se les hicieron llegar

Presidente: si gustan empezamos con los del presupuesto digo quiero proponerles sino tienen inconveniente que en esta reunión para efectos de poder aprovechar todo lo que corresponde a este periodo de un mes a partir del día de hoy hasta la próxima sesión del mes de junio que en ese inter el área administrativa y el área pues de presupuestación de la comisión se pusieran a trabajar para hacer el pre proyecto de petición de presupuesto como lo marca la ley para ser presentado oportunamente antes de la próxima sesión a ustedes sobre lo que podría ser la propuesta de petición de presupuesto para el año 2016 considerando que en agosto se tiene que presentar a más tardar el día 15 de agosto pero como lo hemos hecho en otras ocasiones se ha acostumbrado que en la sesión del mes de junio el consejo aprueba los lineamientos los lineamientos pues es un tema ya que creo que más que más que analizado discutido en otras fechas yo creo que la gran mayoría por no decir que a todas y

todos pues nos quedan muy claros inclusive hasta las ordenes de prioridades y las necesidades que se tienen ya llevamos algunos años aprobando de forma permanente que tenemos en primer término como prioridades por ejemplo si hablamos de lineamientos que se destine la proyección de presupuesto con ****a justificar el fortalecimiento del instituto de investigación y capacitación de derechos humanos como una medida como la mejor estrategia que hemos encontrado de prevenir las violaciones a los derechos humanos como segundo punto la regionalización seguimos pendiente que no hemos podido avanzar nada con las dos oficinas regionales mismas que son necesarias de la del sureste y sierra de mula y como tercer punto el fortalecimiento al área de niñez que también es un asunto que se tiene que seguir fortaleciendo máxime como están ahorita los tiempos cuarto seguir insistiendo sobre la creación de la visitaduría general para la atención de probables violaciones a derechos humanos en materia laboral que aunque ya casi tenemos la visitaduría porque realmente ya es una estructura de nueve personas lo que no nos ha dado realmente es presupuesto ya nada más para homologar el salario a la persona que esta de responsable en esa área o hacerlo o bien a otra pero al final de cuentas hacerlo visitador que ya realmente el presupuesto es mínimo es decir que crear una visitaduría para asuntos laborales que es un área que tiene mucho entonces se representaría ya prácticamente un costo mínimo ya estamos conforme a la estructura prácticamente logrado y luego lo que no hemos podido crear es en una de las visitadurias el área especializada en atención a personas con discapacidad como lo han creado otras instituciones atendiendo a que el estado mexicano le ha derivado esa responsabilidad a los organismos públicos de protección de derechos humanos del país para darle seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de los dos tratados internacionales en materia de derechos en personas con discapacidad que es un tema que también ya lo habíamos analizado la vez pasada y bueno

también yo entiendo que no es un tiempo fáciles pero porque no pensar también en el tema de la construcción del auditorio que hemos dicho el auditorio de los derechos humanos de Jalisco que es un proyecto que siempre lo hemos tenido y el otro tema que también nos hace mucha falta y que no hemos podido concretar la campaña de difusión institucional medios de comunicación entonces pues esos serían los la propuesta de ratificar esos puntos puntos prioritarios en ese orden por un lado para efecto de trabajar en ello y proyectar esa primera parte

Edith: una pregunta en el tema de la campaña no hay oficialmente una obligación de darle un tiempo a estos temas dentro de los medios de comunicación

Presidente: si digamos que la parte oficial de medios en este caso de gobierno del estado nos tiene el espacio un espacio recordaran ustedes semanal todos los viernes a las diez de la mañana de 10 a 11

Edith: como spots que

Presidente: y nos dejan inclusive crear un propio noticiero con los temas más importantes de la semana es como un resumen noticiero que tenemos ahí de derechos humanos pero no los demás medios y creo que también

Edith: o sea así como hay un tiempo para campañas donde se tiene que ****

Presidente: realmente no es un tema que este garantizado plenamente o reglamentado con toda claridad si se establece esas cuestiones como meras directrices o ***orientadores pero no se ha manejado esto como un tema como lo es para los partidos políticos que están por ley de forma expresa y muy especifico no? El tema pero bueno es algo que también

se debe de seguir se debe de aspirar bueno ese sería un primer punto el otro segundo punto que se pondría sobre la mesa el monto de que margen nosotros traemos aquí elaborado un histórico sobre los montos que se han petitionado al congreso del estado y gobierno del estado nosotros empezamos pidiendo en el año 2008 o sea más bien hablemos del 2007 para el año 2008 en este caso la petición se hace en el 2015 para el año 2016 pero en el año 2008 2007 para ejercer en el 2008 se pidieron 129'903 prácticamente fueron 130 millones en el 2008 pedimos para el 2009 135 millones y fracción en el 2009 para el 2010 135 millones y medio en el 2010 para el 2011 140 millones en el 2011 para el 2012 159'520 prácticamente 160 en el 2012 para el 2013 169'544 en el 2013 para el 2014 166 y fracción del 2014 para ejercerse este año pedimos 182'485 mil 767 bueno yo propondría que se pudiera pedir entre el 3 y 4% de más que es una inflación mínima estimada para el 2016 digo atendiendo a que incongruencias este mismo consejo ha venido aprobando presupuestos justificando en proyectos pues es lógico que se debe de pedir un monto que ande en esas cantidades aunque ya sabemos que muchos no lo han concedido pero al menos nunca nos han concedido la totalidad en razón de que todavía hay muchos proyectos que no se pueden concretar por falta de presupuesto entre ellos parte de lo que se dijo hace rato como temas prioritarios y pues ahí eso nos daría un margen de por ejemplo o pudiéramos hablar de alrededor de entre seis o siete millones de pesos más es decir que no rebasara los 190 millones de pesos la petición y que pudiera ser entre pudiéramos poner hasta el monto de 178 mínimo y 180 máximo y ya de ahí la revisión si quieren ustedes si gustan con el acompañamiento de algunas áreas técnicas el día que se vaya a revisar el día que se les mande con anterioridad para que se expliquen los proyectos ahorita más que nada la intención es aprobar una petición de presupuesto unos lineamientos que nos permita trabajar pero ya con mayor firmeza y también por otra parte

hemos acostumbrado a poner directrices que han sido respetadas en el 100% en cuestión de salarios si ustedes vieron pues este año inclusive hubo directivos tuvimos incrementos menores al 2% y ya las personas que menos ganan dentro de sindicato fue la primera ocasión que accedió al ver atendiendo a este año que nunca habíamos tenido uno tan crítico presupuestalmente el sindicato accedió en su contrato colectivo a que los incrementos fueran del 3 y 4% lo cual así sucedió y no obstante que se habían aprobado como lineamiento mínimo fueran 2 y máximo el 5 como incremento salarial yo pienso que podemos estar en ese margen todo es a conformidad como se pueda atender y se buscaba que las plazas de más de menor rango tuvieran el mayor incremento y la de mayor el menor incremento esto representaba pues una política obedeciendo a los tiempos de austeridad que se supone que estamos viviendo en las instituciones públicas y también atendiendo a la ley de austeridad del estado de Jalisco también nos obliga a las mismas decisiones básicamente serían entonces tres puntos propuestos en este tema el primero determinar el orden de prioridades solicitándoles si se pudiera ratificar las mismas del año pasado considerando que hay razones para hablar de esas prioridades segundo planteamiento hablar de una petición que sea entre los 188 millones y que no rebase los 190 atendiendo que el año pasado fueron 182 millones y medio aproximadamente lo que se pidió y ahí habría que considerar una inflación estimada mínima por eso es la petición y como tercer punto definir los parámetros o lineamientos sobre los salarios el 2 y el 5% considerando que los de las plazas de menor rango administrativo y salarial sean las que mayor porcentaje reciban y las de más arriba las de menor porcentaje de incremento esos serían los planteamientos no se como lo vean

Néstor: nada más el monto sería de ciento que?

Presidente: pues yo propondría a reserva de lo que opinen mis compañeras y compañeros que se hiciera se prepara entre los 188 y no mayor de los 190

Mauro: para este año cuanto nos dieron de presupuesto Felipe no recuerdas?

Presidente: 127 millones y medio 137 perdón 137 millones que era el mismo presupuesto que nos aprobaron en diciembre de 2013 o sea nos dejaron exactamente el mismo presupuesto que teníamos para el ejercicio 2014

Néstor: si consejero Raúl

Raúl: ***el tema de difusión de la institución tenemos algo de publicidad pensado proyectado o que ya tengamos yo digo para que yo creo que ahorita puedo conseguir que nos apoyen gratuitamente a partir de ya en dos pantallas electrónicas en carretera a Chapala *****difusión de la comisión gratuito si lo tienes me lo proporcionan y ya

Presidente: si dalo por hecho tenemos ahorita mucha publicidad que han es que dentro del área de comunicación social tenemos un productor de audio y video y tenemos diseñadores sobre todo Eloy que ya tiene muchos años y uno nuevo que tiene poco que se incorporo entonces ellos son creativos de este tema y de eso no tenemos problema de hecho tenemos mucha producción tenemos spot que tienen en canal 7 y que de ahí pueden

Raúl: nada más que fueran pequeños de 5 segundos 6 segundos algo así breve para que se alcance a captar

Presidente: si, si sin problema

Raúl: y eso creo lo podemos empezar a la voz de ya

Presidente: no si tu lo platicas con la persona que nos concedería eso mañana mismo tenemos a Livier visitándolo o visitando a esta persona con sus asesores para que nos den los lineamientos y sobre eso en esa misma semana tenemos la producción inclusive podríamos hacer que Néstor la mandara a las y los integrantes de este consejo para que le echen una revisada cuales serían las propuestas

Raúl: la carretera a Chapala es la de mayor circulación en el estado tiene pantalla por ambos sentidos

Edith: en donde dices?

Raúl: en carretera a Chapala es adelante del aeropuerto ya están funcionando con dos pantallas más grandes que las que he visto

Presidente: pues ahora si que tu nos indicas

Raúl: y bueno esa es una y la otra escuchaba de una visitaduría para personas con discapacidad

Presidente: no, no un área nada más que no llegue a visitaduría

Raúl: ah y que probabilidades hay digo ***** de que esa área fuera atendida que su titular fuera alguien que tuviera precisamente una discapacidad

Presidente: pues yo creo que sería un residente porque pensemos en lo siguiente el otro día me visitaron una doctora académica que acaba de hacer su doctorado sobre la accesibilidad de personas con discapacidad un doctorado donde hizo un estudio comparado entre España y México en España por ley ahorita en todas las instituciones públicas del

total de la nómina mínimo el 7% deben de ser personas con discapacidad esto implicaría que si estuviéramos en España esta cedh que tiene 299 personas una nómina de 299 debiéramos de tener si $7 \times 3 = 21$ o sea 21 personas deberíamos de tener en nómina con discapacidad y la verdad debo de confesarles nada más tenemos tres y somos de las instituciones de Jalisco con mayor porcentaje de inclusión de personas con discapacidad entonces que mejor que alguien capaz con esas características conozca demás el tema probablemente yo creo que lo podemos sacar sin duda dentro de las mismas organizaciones de la sociedad civil hay gente competente quienes han dirigido organizaciones que seguramente se podían venir para acá yo pienso que sería una muy buena un buen mensaje de tener la posibilidad de hacerlo puede depender de la quinta visitaduría es un área que se propone a ***grupos vulnerables no necesariamente tendríamos que crear una visitaduría pero sería así como creamos el área de niñez que ahora hace falta fortalecer verdad? Un buen mensaje crear un área de personas ya creamos el área de igualdad entre mujeres y hombres también aunque es del instituto y no de una visitaduría pero hemos ido creando áreas y yo creo que esos son mensajes que posicionan muy bien fíjense que no tan solo hemos posicionado bien a la comisión en Jalisco en los temas que comprenden la igualdad entre mujeres y hombres acaba de regresar nuestra titular Ana Lezith Rodríguez Chapula de Sonora que Sonora nos la pidió de préstamo de con responsabilidad y todo con viáticos desde luego la comisión no puso pero generó en cuatro días o tres que estuvo en Sonora 17 conferencias creo que seis talleres o sea estuvo extraordinariamente a todo el ejercito a todas las fuerzas armadas a las policías federales estatal ministerios públicos o sea todo eso traemos constancias y fotografías de los eventos que tuvieron y digo yo creo que al final de cuentas si bien podemos decir bueno como que no estamos para que anden yendo a otros estados pues yo creo que la ley misma

de la comisión nos obliga no tan solo nos faculta sino nos obliga a posicionar a nuestra comisión a nivel nacional e internacional entonces yo creo que en condiciones de esas de no gastamos más y es una gran oportunidad de que se vea el trabajo que esta en otros estados el trabajo que esta haciendo esta comisión de derechos humanos de Jalisco fue muy exitoso me hablo el Ombudsman el día de hoy de allá de Sonora y me dijo que había sido un éxito ustedes saben que ana Lezith se ha preparado mucho es doctora en derecho y aquí es una compañera que aquí se ha formado que ahora es toda una consolidación como profesionista como defensora de derechos humanos bueno pues ahí va funcionando yo creo que así pueden manejarse ciertas cosas pues esos son los proyectos no sé

Néstor: alguien más? Sino si gustan pasamos a la votación de los puntos el primero que propone el consejero presidente es que se vote el orden de prioridades para proyectar el presupuesto para el año 2016 que son las mismas que se votaron el año pasado les doy lectura quieren que les de de nuevo la lectura? no? Ok pasamos a la votación de ese primer punto ok se aprueba por unanimidad el segundo punto es el monto que se establece de 188 y no mayor de 190 millones de pesos lo sometemos a votación por favor ok se aprueba por unanimidad el tercer punto son los lineamientos para el tema del salario que sería entre 2 y 5% y desde luego atendiendo el ciclo de ley de austeridad sería las plazas de menor ingreso usted dará un aumento mayor que no rebase el 5 y las de mayor ingreso que también en cuestión de equidad buscar el monto que se les pueda dar y sería entre el 2 o que diera de acuerdo al presupuesto asignado lo sometemos a votación consejeras y consejeros por favor ok se aprueba por unanimidad por ello tenemos concluido este tema como se vaya generando la información se las hacemos llegar para el mes de julio se haga la votación cumplimos este tema consejero presidente bien continuamos previo a que

haga uso de la voz el consejero presidente para el segundo tema les informo que a las 19:15 horas se retiran de la sesión la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán así como la consejera suplente que tenía derecho a voto Araceli Sánchez Huante a las 19:15 horas también por ello asumen el derecho a voto los consejeros de acuerdo al orden de suplencias Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Oscar Hugo Rodríguez Ceja bien continuamos con el siguiente tema presidente que son los proyectos

Presidente: bueno atendiendo a la dinámica que se había establecido aprobada por el consejo ciudadano nos pusimos a trabajar ahora si que arduamente en los manuales para dar cumplimiento con las observaciones que se nos fueron exhortadas por el Itei pero sobre todo más que nada para cumplir con la ley más que nada es eso cumplir con la ley y fíjense ustedes que se logro hacer un trabajo muy importante donde hubo un gran trabajo de equipo donde desde luego nuestro secretario técnico en particular participó activamente y otras dos tres personas que encabezaron esa comisión como la contralora y Perla también Perla y otra persona que tenemos para Perlasca también entonces este quiero plantearle a ustedes la idea de que pueda ser aprobado ya ahora si en definitivo el lo que sería los servicios o sea el manual de servicios al público que la comisión ofrece y ya cada uno de los 18 servicios que bien analizados conforme a un mismo formulario o formato debidamente ya llenado por cada una de las áreas responsables ahí vienen por ejemplo las áreas responsables de esos servicios es la dirección de quejas, orientación y seguimiento, las visitadurías generales, la contraloría interna, la unidad de transparencia, la secretaría ejecutiva, el instituto de investigación y capacitación de derechos humanos y la dirección de comunicación social son básicamente las áreas directamente responsables de estos servicios en donde en cada manual viene en dos tres hojas tres hojas cada manual en algunos trae inclusive el flujo

grama que alguien de aquí dentro del consejo lo propuso y bueno entiendo que esto se les envió a ustedes de forma oportuna me comenta Néstor que no hubo observaciones ni comentarios sino digo pues preguntarles a ustedes si hay alguna duda o bien si ya no las hubo y no tienen inconveniente pudieran permitir que lo sometiéramos a votación para esto ya mañana mismo se pueda subir ya a la página y con un ello un manual en el cual hemos estado incumpliendo se de cumplimiento cabal el día de mañana

Néstor: si les parece entonces nos vamos directo a la votación ya tienen conocimiento de los documentos aprobemos los 18 servicios que se les hicieron llegar ok se tienen aprobados por unanimidad el listado y los 18 servicios que la comisión presta al público si con estos terminamos los temas del presidente

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: nos vamos con el orden del día punto siete seguimiento de asuntos pendientes esta el tema de la percepción ciudadana que se va hacer a través de redes les informo consejeras y consejeros consejero Carlos estoy platicando con la maestra Livier me dice que ya están por concluir con el jefe de informática y que es muy probable que en este mes se arranque que se va a poner en contacto con usted para avisarle que día se arranca por si quiere venir y que sea usted el primero que hace el ejercicio ya de la encuesta pero que ya están dadas casi las condiciones para lo que resta del mes ya se concluya y se arranque la plataforma le vamos a estar comunicando igual la invitación para quien guste venir para que inicien haciendo la encuesta ustedes ok entonces en ese tema están informados

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: continuamos con el punto ocho hay dos temas que registró el consejero Oscar Hugo doy lectura al primero de ellos es la modificación de prácticas y políticas internas en la formación de los profesionales de la salud dentro de las instituciones de salud del Estado y sus municipios, que exigen jornadas de trabajo que violentan el derecho humano a una jornada digna y periodos de descanso reparadores para los médicos que cursan el internado y residencia le dejo el uso de la voz al primer tema consejero por favor

Oscar: gracias secretario técnico de esta comisión compañeras y compañeros consejeros ciudadanos todos buenas noches el tema en si es medio delicado y es una cuestión que desde antaño se viene llevando a cabo que es que los denominados internos que son los que están un año antes de que terminen su carrera de medicina para alcanzar el requisito para poder ser profesionales y los residentes que son los que estudian alguna especialidad en medicina tienen guardias o tienen una jornada de actividades que en realidad violenta derechos humanos son jornadas que a veces rebasan las 32 horas realmente son 32 horas porque? Porque de la norma oficial mexicana se desprende que los hospitales van hacer van a determinar los horarios que van a recibir a los médicos en formación o a los residentes y tienen que cursar dos periodos un periodo que tienen diferente denominación uno se llama practica clínica que inicia a las 7 de la mañana y termina a las 3 de la tarde inmediatamente después de eso inicia lo que es la guardia que termina a las 7 de la mañana del día siguiente pero da el caso que terminan su guardia y tienen que tener el periodo de las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde en practica clínica la norma oficial mexicana tanto como el reglamento de internado de pregrado en el estado de Jalisco habla de que tiene que existir periodos de preparadores de descanso vaya uno porque violentas tanto los derechos humanos de estas personas es que están en proceso para ser profesionales y

en proceso para tener una especialidad en medicina los tienen en condiciones inhumanas vaya porque también dice la norma oficial mexicana que vana tener la actividad en base a la función de cómo se tenga que desarrollar la actividad del propio hospital y generalmente los hospitales o las instituciones de salud no tienen el personal suficiente y por lo tanto este tipo de personas en formación a la Medicina o en profesión en medicina tienen que cubrir todas las omisiones del personal y no tienen la oportunidad de dormir y esto tiene una doble filo porque estas mismas personas son las que atienden a las personas a los usuarios en los servicios de salud, es decir, imagínense ser atendidos por una persona que tiene 32 horas sin dormir o descansos de 15 minutos 20 minutos pero al fin y al cabo no son descansos preparadores violenta tanto una jornada de trabajo que carece de descanso digno y violenta a los usuarios de los servicios médicos esta es una practica que se ha llevado a cabo no me dejar mentir el consejero Carlos en su formación de médico que es ya prácticamente una cuestión de antaño que manejan las propias instituciones de salud la propuesta es que se abra acta de investigación para que si existieran esas circunstancias esas políticas y practicas que violentan derechos humanos de los médicos en formación que son los internos como los médicos que están buscando una especialidad que son los residentes pues que se tengan las consecuencias legales de la propia investigación eso sería todo

Néstor: bien gracias consejero

Presidente: si me permites previa a su aportación yo quisiera comentarles que pues ***confirmado ***compañeros consejeros pues el día de mañana ya estaríamos indicando para que la cuarta visitaduría general se encargue de erradicar la queja es más pues vamos iniciando bueno iniciamos un acta de investigación que se vea que hay un

interés del consejo y atendiendo al resultado de la minuta del día de hoy se desprende

Néstor: giro un memorándum al director de quejas con copia al cuarto visitador para que lleve él el acta si consejero Raúl

Raúl: a mi me parece extraordinario eh? Pero no debemos pasar por alto que también ahí viene un canal presupuestal *****reciben un *** económico a través de la ****duplicar triplicar el número de personas de especialidades para cumplir las jornadas de ocho horas creo que el tema si es presupuestal para que también de alguna manera no se no volvamos a los extremos porque también entonces dejaríamos sin servicio *****al usuario creo que así funciona eh? *****

Néstor: gracias consejero adelante consejero Carlos

Carlos: bueno el tema de la residencia va hacer un tema que tal vez se va a declarar incompetencia y se tenga que pasar a la nacional porque es un tema nacional cualquier otro sistema que hay en la secretaría de las residencias nacionales de tal manera que el tema ya esta estandarizado en cuanto a derechos obligaciones y reglamentos entre los residentes y si hay algo *****referente a los residentes que no los internos en efecto si son jornadas extenuantes y pueden caer en supuestos que dice el compañero si sería prudente investigarlo para determinar pero si hay reglamentación que alcanzan para como bien lo dices o disfrazar las jornadas la enseñanza clínica de la famosa guardias y eso las horas que ***pero si se suman a los otros y el resultado final es la simulación de si es extenuante si en ocasiones es difícil si en ocasiones las dos son verdades y a veces extenuantes en el sentido de que no te deja actuar bien estas fuera de serie y puedes cometer un error lo otro si haces lo si metes más personal no hay presupuesto para hacerlo si es un tema

nacional si es un tema estatal porque la parte de los internos de acuerdo a la universidad estatal tu puedes regular la parte de los residentes y es nacional y escaparía del alcance de esta comisión tal vez mandárselo al **** pero si debe investigarse ***sugerencias o adecuaciones así como se hizo en los servicios de salud de emergencias así sugerirles al respecto pero si hay una cierta regulación incompleta y simuladora en efecto

Néstor: ok muchas gracias si pues igual se puede iniciar el acta de investigación en la cuarta visitaduría y con la información que se recabe se puede *****pero ya con los elementos bien entonces si les parece sometemos el punto de acuerdo el consejero presidente que ofrece hacer el acta de investigación mañana ok se aprueba por unanimidad y mañana giro el memorándum a las áreas correspondientes el segundo tema lo tenía registrado también el consejero Oscar Hugo que es por actos de probables violatorios de derechos humanos que se atribuyen a la dirección de prevención social del ayuntamiento de Guadalajara le voy a dar el uso de la voz al consejero Oscar para que de el contexto de esto al pleno y también aprovecho para informarles que en cuanto tuve conocimiento del registro de su tema informe al consejero presidente de los hechos que se planteaban graves inmediatamente instruyo que se abriera el acta de investigación la cual es el acta 28/2015 que tiene el doctor César Orozco y ya esta en la etapa de la investigación de cualquier manera para que haga uso de la voz consejero Oscar y de el contexto

Oscar: gracias este tema es delicado porque interviene o existe presunta violación de los derechos humanos a menores menores de edad incluso al extremo de niños de meses de neonatos que sucede aquí? La dirección de prevención social del ayuntamiento de Guadalajara recibe a victimas del delito menores de edad y los recibe en

circunstancias que no son las adecuadas porque no se les brinda el servicio necesario los ponen en cuartos que no son adecuados vaya para como un niño son espacios que son celdas vaya lo mismo pasa con las personas que cometen una falta administrativa y son menores de edad los llevan y los dejan en la dirección de prevención social del ayuntamiento de Guadalajara y cuando ya pasa la falta administrativa el termino de la falta administrativa pues no lo dejan ir porque no están sus padres vaya no hay forma de localizarlos y se quedan en esos espacios tiempo dos tres días más lo mismo pasa cuando existen padres que presuntamente cometieron la función de un delito y que es lo que hacen con los niños pues los vuelven a llevar a ese lugar y en esos días en que se resuelve la situación de los padres los niños quedan es esos estados o sea quedan en ese lugar sin el servicio necesario para una atención psicológica alimentación lugar cómodo trabajo social etcétera incluso llega el extremo en que se les olvida a los de la fiscalía a los elementos que llevaron a estos menores en dichas circunstancias la propuesta es que pues igualmente que se abra una queja un acta de queja para que se investigue eso y se siga con el trámite correspondiente

Néstor: si gracias consejero les informo que se abrió ya el acta de investigación 28/2015 precisamente el tema de todos los menores que la fiscalía pone en resguardo en esa área que menciona el consejero Oscar Hugo y que duran algunos días incluso nos decía que hay ocasiones que duran hasta ocho diez quince días sin la atención adecuada de médicas psicológica buena alimentación incluso que a la fiscalía se le olvida que los tiene ahí en resguardo hasta que las mismas gentes de prevención social les recuerda que los tienen ahí ya la tiene el doctor César Orozco por instrucciones del presidente se abrió de inmediato en cuanto se registró el tema si consejero mauro

Mauro: si de lo que comenta el consejero Hugo efectivamente yo tengo conocimiento de que cuando hay niños algunas situaciones que no cometieron siquiera un delito o una fracción administrativa o como menciona Hugo ***** los padres este los retuvieron entonces mantienen a los niños en la famosa correccional dependiente de prevención social del ayuntamiento de Guadalajara en una celda totalmente inadecuada para los niños y a veces los tienen olvidados pero que bueno que ya se abrió esa investigación haber si en el transcurso de la semana haber si el doctor César pueda mandar una ficha informativa sobre el resultado de la investigación para poder en un momento dado determinar verdad?

Néstor: si claro que si se solicitaron los informes y esta en espera de informes en cuanto los tenga les solicito que me haga una fichita y se las hago llegar entonces el tema ya esta agotado ya se inició el acta si les parece bien continuamos con el orden del día consejero Oscar

Oscar: adelante

Anuncios y Descansos

Néstor: bien pasamos al punto nueve lo damos por superado de anuncios y descansos

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: y el punto diez prácticamente para concluir les informo de los temas para conocimiento del consejo la siguiente sesión sería el día 20 de julio de igual manera el tema de las redes sociales les comento consejeras y consejeros que tenemos números de facebook 10,691 y twitter 868 esto en face 90 personas más y en el twitter 50 más si? Estamos analizando como había para

*****difusión de la institución en estas redes sociales si
consejero Oscar

Oscar: en ese punto de las redes sociales no sería prudente cambiar el diseño de la información que se brinda porque visualmente manejan estos colores los colores de la institución que psicológicamente no son atractivos mencionan elegancia estos colores en cambio para llamar la atención tienen que ser colores vivos rojos amarillos o naranjas coloridos y toda la información que se maneja tiene un marco con los colores institucionales y me refiero coloridos en el sentido de la mercadotecnia vaya que sean visualmente que llamen la atención que resalten porque estos colores en psicología no denotan elegancia y no son los colores adecuados para una institución por ejemplo un hospital maneja colores pasteles azules pastel verdes pastel para dar la confianza que no sean que la pretensión sea que den tranquilidad en este caso como esta dándose la divulgación pues tiene que ser colores atractivos vaya que sean que llamen la atención vaya sería todo

Néstor: ok igual le informo a la maestra Livier de su observación para que lo tengan en cuenta alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Alejandra: yo en asuntos varios

Néstor: ya estamos en ese bueno en temas para conocimiento del consejo quiere hacer uso de la voz en algo?

Alejandra: bueno nada más comentar de lo que ya les había informado que me acaban de comentar que había gente esperando en urgencias en una de las instituciones públicas de salud que tenemos y que si era pertinente de acuerdo al consejo lo que convenga pues por lo menos mandar a algún visitador para verificar eso se me hace muy delicado porque

vulnera los derechos de salud y en especial urgente porque bueno eso lo supe dos tres días que estaban como a las diez de la noche y si que habían salido para decirles que no los iban a poder atender pero no se les había dado indicaciones

Varios comentarios

Alejandra: y ahí se quedan esperando hasta el siguiente día

Néstor: si me dice el presidente que mañana le informe al director de quejas esa situación para que haga un sondeo ahí en los hospitales civiles dice verdad?

Alejandra: Si y otro comunicado pues el 14 de junio fue el día del donante altruista no sé si alguien de ustedes fue a donar bueno a mi me da mucho que en este tema aunque no hemos tenido mucha participación pública si lo ha tenido la secretaría de salud y la verdad yo estoy muy contenta porque incluso ya un diputado lanza una iniciativa de crear una red institucional de banco de sangre en donde todas estén así como coordinadas entonces ahí se va trabajando el tema y poco a poco se va haciendo conciencia pero cada vez tenemos que hacerla más concientemente porque recordemos que solamente los países de altos ingresos son los que alcanzan del 90 al 100% de la satisfacción de esta necesidad de sangre entre los países de bajos ingresos y el nuestro pues realmente es alrededor de 10 personas por cada mil que es muy poquito es muy poquito aun cuando ya se ha trabajado elevando desde un porcentaje de un 3 hasta un 7% de los donadores altruistas todavía falta mucho por hacer ojala pudiéramos llegar a un 80 90% porque es un liquido vital que podemos encontrarlo tenemos una gran oferta sin embargo necesitamos muchas campañas de difusión y promoción especialmente para la gente vulnerable verdad? Que viene de lejos

Néstor: muchas gracias si consejero Carlos

Carlos: si por lógica que después de los servicios de emergencia viene la parte hospitalaria he hablado así con el doctor César evidentemente es un tema a seguir así con todas las deficiencias que ya se presentaron los comunicados más que recomendaciones que hizo el presidente a los diferentes presidentes municipales y a todos los directores de las unidades que fueron solicitadas lo que sigue a nivel hospitalario como una parte de la investigación siguiendo con la metodología el diagnostico ya se hizo lleva tiempo no vamos a encontrar un *****el dictamen lo que nos encontramos falta de equipo falta de atención falta de personal y todo lo que se ha mencionado no? Va hacer el mismo reflejo en otra magnitud y ya sea bueno lo pondría como un anexo porque yo creí que el doctor César lo iba a poner como un seguimiento pero lo voy a poner como un tema al igual que tu apoyaste el otro lo pondré para la siguiente sesión como un tema de que se haga lo mismo que se hizo en unidades de emergencia pero a nivel hospitalario regional en la zona metropolitana en los hospitales de la zona metropolitana *****diagnostico complementar al 100% la visión salud sería la primera visión la segunda en cuanto a todo este a los que les interese monterrey se va atender cualquier cosa *****bueno eso dice el ***electo como una política pública y sería interesante seguirla porque la ha anunciado en redes que se va atender en cualquier hospital cualquier cosa *****sin necesidad de que tengas o no credencialización al sistema de salud respectivo y habrá que estar atentos al respecto las indicaciones y la tercera los que estamos en centro de salud nos dimos cuenta de la campaña de vacunación algunos donamos ya no somos lo que hemos tenido cáncer *****ya no podemos donar ya no estamos en esa etapa pero los que estamos en el centro de salud se hace una campaña en el interior de los hospitales

normalmente y del personal y si hay muy ****ahí inclusive en el cuerpo médico es muy pobre la respuesta *****gracias

Cierre de sesión

Néstor: muy bien pues si no hay nada más que agregar entonces les informo que a las 19:40 horas se cierra la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros